

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 678-2026 DEL SERVICIO DE
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN REGULAR FINANCIADOS POR
EL PROGRAMA LLAMKASUN PERÚ**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 08:30 a.m. del día 06/05/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuestas se encuentran admitidas se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	CHANGA SOLIS CESAR MIGUEL	NO ADMITIDO ¹

Ahora bien, como resultado se obtuvo una propuesta y está NO ADMITIDA por lo que se procede a declarar **DESIERTO**, la presente convocatoria.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ Cotiza por un periodo mayor al TDR, asimismo indica armadas que no están establecidas en el TDR, No firma en todas las hojas el anexo 2, NO ADJUNTA LA Declaración jurada de contar con un celular smartphone, una computadora o laptop con office y servicio de internet para el desarrollo del servicio., así como Conocimiento en Ofimática acreditado y/o con declaración jurada y no esta habilitado en la pagina de colegio de ingenieros.